

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 89595 Acta 19

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

ADILIO PARDO HERNÁNDEZ vs. IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.

Admitase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE, por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifiquese y Cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

26/05/2021



Ausencia Justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Ausencia Justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105016201700189-01	
RADICADO INTERNO:	89595	
RECURRENTE:	ADILIO PARDO HERNANDEZ	
OPOSITOR:	IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CADENA	CASTILLO



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 28-05-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 085 la providencia proferida el 26-05-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02-06-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26-05-2021.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 03-06-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: ADILIO PARDO HERNANDEZ.

SECRETARIA_